

Nombre de la entidad: SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Sector administrativo: No Aplica

Departamento: Bogotá D.C

Municipio: BOGOTÁ

Orden: Territorial

Año vigencia: 2019

Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR				PLAN DE EJECUCIÓN				MONITOREO				SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo jefe planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones			
Plantilla Único - Hijo	17420	Facilidades de pago para los dueños de obligaciones no tributarias	Inscrito	Actualmente el ciudadano puede solicitar un acuerdo de pago para los deudores morosos de obligaciones no tributarias en los siguientes puntos: 1. Secretaría Distrital de Movilidad - Sede Paloqueamao 2. SuperCADE Veinte de Julio 3. SuperCADE Suba 4. SuperCADE Américas.	Se realizará la apertura de un punto de atención para la solicitud de un acuerdo de pago para los deudores morosos de obligaciones no tributarias.	Disminución en tiempos de espera para la realización de trámites y mayor accesibilidad a puntos de atención estratégicos.	Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención	15/01/2019	15/07/2019		Dirección de Atención al Ciudadano, Dirección de Gestión de Cobro		Si	90				Si	Respondió	Pregunta	Observación
																				Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se evidencia el Plan de trabajo, donde se señalan las etapas para la implementación del punto, tales como: solicitudes a la Secretaría General, de contratación de personal, aprovisionamiento de puestos de trabajo y canales de comunicación. Así como las estadísticas, a través de las cuales se denota el incremento de las solicitudes de acuerdo de pago en los puntos dispuestos por la red Cade y la Secretaría de movilidad Suba, 20 de julio, Américas y Paloqueamao.
																				Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	La mejora se implementó, con la apertura del punto de atención SuperCADE Bosa, en el mes de junio y se evidencian estadísticas generadas por el sistema de atención de turnos, en donde se establece el número de ciudadanos atendidos en el punto, para facilidades de pago de la Secretaría Distrital de Movilidad.
																				Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se evidencia directamente en la página del registro del trámite de SUIT, en donde se indican los puntos de atención, encontrando la información correspondiente al punto de Bosa, para la atención de facilidades de pago, entre otros servicios, prestados por la Dirección de Gestión de Cobro de la Secretaría Distrital de Movilidad.
																				Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se realizó divulgación, tanto interna (correo electrónico, pantallas publicitarias) y externa (redes sociales) con relación a la apertura del nuevo punto de atención de Bosa, con el objeto que la ciudadanía pueda acceder a los servicios relacionados con facilidades de pago. Se evidencian piezas publicitarias.
																				Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Se presentan evidencias de las estadísticas generadas por el sistema de atención de turnos, donde se refleja el número de usuarios atendidos en el SuperCADE Bosa, para los meses de Junio, Julio y Agosto.
Plantilla Único - Hijo	17420	Facilidades de pago para los dueños de obligaciones no tributarias	Inscrito	Actualmente, el ciudadano tiene que desplazarse hasta los puntos de atención y/o solicitar el trámite en el Punto de atención de Paloqueamao, para realizar el trámite. Posteriormente se realizará el trámite.	Diseñar e implementar un sistema que permita al ciudadano realizar agendamiento virtual para programar asistencia presencial y solicitar información y/o realizar el trámite en el Punto de atención de Paloqueamao.	Reducción en tiempos y costos de desplazamientos para la obtención del trámite. Reducción de filas y tiempos de espera para la realización del trámite. Se mejorará el servicio al ciudadano, ya que podrá elegir el lugar más cercano a su residencia y en el horario que mejor se ajuste a sus necesidades.	Tecnológica	Validación de datos a través de medios tecnológicos	02/01/2019	15/10/2019		Dirección de Gestión de Cobro - Dirección Atención al Ciudadano - Oficina Tecnología de la Información y las Comunicaciones		No	0				No	Respondió	Pregunta	Observación
																				No	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	
																				No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
																				No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																				No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																				No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
Modelo Único - Hijo	17421	Plan de manejo de tránsito	Inscrito	Los Planes de manejo de tránsito (PMT) para Obras son radicados de manera presencial en los puntos de atención de la Secretaría Distrital de Movilidad: 1. Sede Administrativa Paloqueamao 2. Secretaría Distrital de Movilidad En los diferentes horarios establecidos para cada punto de atención. La consulta del estado del trámite debe realizarse en los puntos mencionados anteriormente y la respuesta por parte de la entidad es enviada por medio de correspondencia física.	Permitir que de manera virtual en la Ventanilla Única de la Construcción (VIC), el ciudadano pueda realizar agendamiento, radicación, consulta del estado del trámite y notificación del trámite para solicitud de PMT para Obras.	Reducción en tiempos y costos de desplazamientos para la obtención del trámite.	Tecnológica	Validación de datos a través de medios tecnológicos	02/01/2019	15/10/2019		Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito - Dirección de Atención al Ciudadano		No	0				No	Respondió	Pregunta	Observación
																				No	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	
																				No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
																				No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																				No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																				No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
Único	23175	Cursos de pedagogía por infracción a las normas de tránsito y transporte	Inscrito	Los ciudadanos realizan agendamiento al curso de pedagogía de manera presencial en los puntos dispuestos por la SDM: 1. SuperCADE de Movilidad 2. SuperCADE Veinte de Julio 3. SuperCADE Suba 4. SuperCADE Américas 5. Otras sedes	Ofrecer al ciudadano realizar el agendamiento en los puntos de atención para la asistencia presencial al curso sobre normas de tránsito en los puntos de atención dispuestos por la Secretaría de Movilidad.	Reducción en tiempos y costos de desplazamientos para la obtención del trámite.	Tecnológica	Validación de datos a través de medios tecnológicos	16/07/2018	15/10/2019		Dirección de Servicio al Ciudadano		Si	20				No	Respondió	Pregunta	Observación
																				No	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	
																				No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
																				No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																				No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																				No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
Único	23175	Cursos de pedagogía por infracción a las normas de tránsito y transporte	Inscrito	Actualmente el ciudadano puede asistir al curso sobre normas de tránsito en cinco puntos: 1. SuperCADE de Movilidad 2. SuperCADE Suba 3. SuperCADE Veinte de Julio 4. SuperCADE Américas 5. CADE FONTE (Exclusivo motocicletas) En los diferentes horarios establecidos para cada punto de atención.	Se realizará la apertura de un punto de atención para la realización de cursos sobre normas de tránsito en la sede de la Secretaría Distrital de Movilidad ubicada en Paloqueamao.	Disminución en tiempos de desplazamiento y mayor accesibilidad a puntos de atención estratégicos.	Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención	01/01/2019	31/05/2019	30/05/2019	Dirección de Atención al Ciudadano		Si	100	Los beneficios se medirán a través de las encuestas de satisfacción, las cuales ya están definidas en los documentos de la DAC. En Paloqueamao inicia su medición en junio/19.			Si	Respondió	Pregunta	Observación
																				Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se evidencia la elaboración de un plan de trabajo, contenido de las actuaciones pendientes para la implementación de la acción de racionalización, del cual se pudo constatar su cumplimiento. De igual manera, dentro del plan se programó un seguimiento trimestral con el objeto de medir los beneficios de la implementación.
																				Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Una vez revisados los documentos soportes y las estadísticas mensuales de asistencias de los cursos, se evidenció la mejora del trámite en la entidad con la apertura del punto atención programado.
																				Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	La información se encuentra actualizada en la página del SUIT, en cada uno de los momentos establecidos para el trámite.
																				Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se ha efectuado socialización al interior de la entidad, a través de la intranet, del correo interno, de las pantallas informativas, entre otros, medios. Por otra parte, se realizó un despliegue informativo por las redes sociales y comunicados de prensa publicados en la página web de la entidad, ver página SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, sección noticias.
																				Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	De conformidad con las estadísticas presentadas se observa que el ciudadano, se está beneficiando con la ampliación de la oferta en los puntos de atención, toda vez que puede acceder a aquel que se encuentre más cerca de su residencia o trabajo.
Único	24551	Revisión y aprobación de estudios de tránsito	Inscrito	La solicitud para la revisión y aprobación de estudios de tránsito son radicados actualmente en la Secretaría Distrital de Movilidad. La consulta del estado del trámite debe realizarse en el punto de atención mencionado anteriormente y la respuesta por parte de la entidad es enviada por medio de correspondencia física.	Permitir que de manera virtual en la Ventanilla Única de la Construcción (VIC), el ciudadano pueda realizar agendamiento, radicación, consulta del estado del trámite y notificación del trámite para solicitud de estudios de tránsito	Reducción en tiempos y costos de desplazamientos para la obtención del trámite.	Tecnológica	Validación de datos a través de medios tecnológicos	02/01/2019	15/10/2019		Subdirección de Infraestructura - Dirección de Atención al Ciudadano		No	0				No	Respondió	Pregunta	Observación
																				No	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	
																				No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
																				No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																				No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																				No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
Modelo Único - Hijo	33778	Matriculación de vehículos automotores	Inscrito	La solicitud para matriculación inicial de vehículos en Bogotá se realiza desde los concesionarios reuniendo todos los documentos de manera virtual y se radicándolos en el punto de atención SIM	Se desarrollará e implementará un sistema que permita la radicación, carga y notificación de los documentos de manera virtual y se pre-asigne la placa SIM	Reducción en tiempos y costos de desplazamientos para la obtención del trámite.	Tecnológica	Radicación, descarga y/o envío de documentos electrónicos	02/01/2019	15/10/2019		Dirección de Servicio al Ciudadano		No	0				No	Respondió	Pregunta	Observación
																				No	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	
																				No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
																				No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																				No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																				No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	